

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, baja.—Teléfono 2.931

Madrid, Sábado 18 de Noviembre de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.201

## Política democrática y patriótica

Tiene razón *El Imparcial*:

«Un partido liberal que esté en el Poder con los brazos cruzados, viviendo de ideas y prácticas conservadoras, sin imponer sus doctrinas en la amplia complejidad de la vida social, desde la recaudación de los tributos hasta la organización de la escuela de primeras letras; un partido liberal que no ande, que no renueve, que no impulse a la Nación, no tendría derecho a vivir, y se desharía seguramente en breve tiempo.»

Nosotros, abundando en esas ideas, escribimos al día siguiente de las elecciones municipales:

«Aproveche el Sr. Canalejas estos momentos para concluir la buena obra y dedicarse a su labor interrumpida de legislar serena y democráticamente, para que no se diga en el extranjero que la democracia y la libertad no tienen cabida en el Régimen monárquico.»

Esa es una de tantas calumnias como propalan contra España y contra el Rey nuestros tristes revolucionarios.»

Es preciso que la acción legislativa no perdure más tiempo.

La verborrea insensata, incoherente, inútil y siempre peligrosa de los republicanos y socialistas no se contrarresta, ni puede contrarrestarse, con anuncios de repagandas, de mítines, de periódicos nuevos, de exhibición de pruebas que después no se cumplen.

La campaña radical y revolucionaria de los partidos avanzados se combate de otra manera: haciendo política democrática, incorporando a nuestra legislación civil y penal los principios del derecho moderno, gobernando con seriedad, con altura de miras, con los ojos siempre puestos en el progreso de la Nación y en la justicia y en el bien.

No ha de ser obra sólo del partido liberal el facilitar tan patriótica tarea. A ella ha de coadyuvar también el partido conservador.

A nadie ha de ocultarse, y al señor Maura menos, que el partido liberal, antes de dejar el Poder, ha de realizar su programa. Programa que no ha de concretarse a unas cuantas leyes de carácter democrático votadas por fórmula, y brindadas, como dijo Sánchez de Toca, al tendido de sol.

El programa del partido liberal ha de ser amplísimo, abarcando todos los ramos de la Administración pública, desarrollando la riqueza, difundiendo la enseñanza, creando una escuadra, reorganizando el Ejército, modificando nuestro sistema electoral, regulando el derecho de asociación, llevando, en fin, a todas partes el impulso decidido de gobernantes patriotas e inteligentes.

Este programa, que es el que corresponde al Gobierno liberal, lograría interesar a la opinión pública, asqueada de la política de partido, y señalaría en la historia de nuestra política una estela luminosa y un germen fecundo de progreso y engrandecimiento nacionales.

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, ha dado ya el ejemplo, contribuyendo con leyes justas y proyectos salvadores al desarrollo de la riqueza agrícola, base principal de la riqueza de un país.

Debía el Sr. Canalejas y el Gobierno todo prestar a esa labor meritoria del ministro de Fomento un poco más calor del que le prestan.

Si para realizar el programa del partido liberal necesita el Sr. Canalejas modificar el Gabinete, sustituyendo a dos o tres ministros, para que vayan a algunos departamentos elementales jóvenes, de iniciativas, de talento, capaces de algo más que de regir el odioso expediente, hágalo y hágalo pronto.

El jefe del Gobierno necesita para estar libre, en estos momentos en que hay tantas cosas que resolver en el interior y en el exterior, abandonar la cartera de Gracia y Justicia, y para estar tranquilo, tener al frente de los distintos ministerios hombres de cultura y de energías.

No basta ser hombre de peso para

ser hombre de gobierno. Esto lo sabe el Sr. Canalejas mejor que nosotros, puesto que a él se atribuye la frase famosa de «los ministros estériles».

## Banquete monárquico

El jueves próximo se celebrará en el Hotel Ritz un acto político de gran trascendencia, que consistirá en un banquete, organizado para celebrar el triunfo de los monárquicos en Madrid.

Asistirán los presidentes del Consejo y del Congreso, gobernador, presidente de la Diputación y alcalde.

Se espera que en él hablará el Sr. Canalejas, haciendo importantes declaraciones.

## El ferrocarril de Tánger a Fez

### TEORIAS PEREGRINAS

Con referencia a ese camino en proyecto, se leen en los periódicos franceses ideas de un corte tan nuevo que hacen pensar si en las redacciones de aquellos todos creen que el resto de la Humanidad se compone de inocentes ó de tontos.

Decir que una vía de comunicación tiene carácter internacional, confesamos que no sabemos lo que quiere decir. Todas revisten interés para las naciones que producen y comercian, puesto que por ellas han de circular los productos de su trabajo, y desde este punto de vista, habría que declarar internacionales todas las vías férreas del mundo y colocarlas bajo la égida de una guardería neutral.

No es esto necesario, ni a nadie se le ha podido ocurrir.

Los ferrocarriles prestan servicios al tráfico sin distinción de procedencias y sin que sirva de obstáculo el que atraviesen éste ó el otro país.

Ahora, si el asunto se mira a través del prisma militar, entonces la cuestión varía, y ahí es donde le duele a los franceses, ó por mejor decir, donde podría dolernos a nosotros.

Circumscriba la acción francesa a la zona que marcan los Tratados, no necesita, para su seguridad estratégica, que esa vía de que tratamos pueda ser utilizada por sus tropas.

Las comunicaciones con Argelia las asegurará la línea férrea de Argel a Fez, pasando por Taza; el acceso por el Atlántico está abierto por diversos puertos, que se unirán a la capital por iguales medios.

La línea Tánger-Fez no es, por tanto, necesaria a la seguridad de la zona francesa, y en cambio si Francia la dominara constituiría un serio peligro para la nuestra.

Esta insistencia en hacer francesa dicha línea es un síntoma más de lo que venimos afirmando hace varios meses. Para nosotros, según la opinión de allende el Pirineo, no hay sitio en ningún rincón de África; para ellos ha de ser todo Marruecos, y si no nos gusta eso, paciencia.

Pero, por fortuna, la vecina República carece de poder para imponernos esa humillación, prólogo seguro de la pérdida de nuestra independencia.

El asunto de Tánger no está claro, ni mucho menos, y es difícil predecir cómo quedará este puerto en el arreglo próximo del Mogreb.

La base del asunto del ferrocarril no puede ser más deleznable. La cabeza de esa línea no es posible que la posean los franceses, ni es muy probable que quede en nuestras manos.

Después atravesará un territorio español, y luego entrará en el francés, sin que por esto pase nada de particular.

Se comprende perfectamente que los franceses deseen poseer la citada línea, como les vendría muy bien tener la que comunica con Lisboa atravesando España, la que les une con Constantinopla a través de Austria y cuantas constituyen las arterias del tráfico mundial; pero es preciso comprimirse y dejar sitio para los demás, que todos cabemos en el planeta.

## TELEGRAMAS DE LA COSTA

### El bastón de mando.

Valencia, 17.

Los directores de periódicos publican hoy una circular abriendo una suscripción entre los centros y corporaciones que han testimoniado su simpatía al general Echagüe, para costear el bastón de mando que se proyecta regalarle.

### Echagüe y los obreros.

Valencia, 17.

El capitán general y las autoridades han visitado la fábrica de aserrar maderas cuyos obreros se negaron a seguir la huelga revolucionaria.

Los visitantes recorrieron los talleres, y fueron obsequiados finamente.

El general Echagüe conversó con los operarios, que le hicieron grandes ovaciones.

### Los generales Bazán y Alfau.

Algeciras, 17.

El general Bazán está recibiendo muchas felicitaciones por su asenso, habiendo recibido a varias Comisiones de jefes y oficiales, al Ayuntamiento, al ingeniero jefe de las obras del puerto y a otras muchas personalidades.

El Municipio va a dar a una calle el nombre de General Bazán.

Ha llegado el general Alfau de Melilla, saliendo para Madrid en el expreso.

### Fuerales.

Cádiz, 17.

El lunes se celebrarán funerales por el alma de López Domínguez.

El obispo ha invitado a todas las autoridades y corporaciones oficiales.

## Cuerpo general de la Armada

Sobre unas bases para su reclutamiento é instrucción.

(CONTINUACIÓN)

Terminado este período, hay que emprender otro en que el aspirante haga todos los estudios de la profesión. Habrá que atender en él dos indicaciones: una, obtener en él la preparación indispensable de ciencias físicas y matemáticas, y la otra, los estudios de aplicación directa de la carrera, es decir, el segundo ciclo de lo que hemos llamado tecnología.

Detallando un poco nuestra idea, el primer ciclo de lo que hemos llamado tecnología, que hemos colocado en el primer período, es sólo el diccionario y el epitome; el segundo ciclo, que colocamos en este período, ha de contener la descripción detallada del objeto y de sus aplicaciones en forma que resulte una preparación completa para su uso; el tercero, que colocamos a su vez en el tercer período, se refiere ya al conocimiento profundo del instrumento y completo de su manejo.

Concretando aún más, esojamos la voz «cancas» en el primer ciclo: se depurará elementalmente lo que es, para lo que sirve y se clasificará. En el segundo se estudiará con todo detalle su forma, construcción, condiciones que debe satisfacer y se explicará su manera de emplearla. En el tercero, después de haberla usado, se llegará al completo conocimiento de su uso y aplicaciones. No hay que perder de vista en este período que el objetivo de esta instrucción es única y exclusivamente formar oficiales del Cuerpo general de la Armada, empresa árdua de por sí, y de ninguna manera formar sabios, ni doctores en ninguna de las disciplinas que le hace falta dominar; si en el desenvolvimiento de la Corporación resultan algunos, que si resultan si la base es suficientemente sólida, tanto mejor para el servicio y la Corporación, que tendrán interés en estimularle; pero de ninguna manera es conveniente sacrificar a ideales de esa índole ni un minuto de tiempo ni un átomo de energía.

Como consecuencia de este período, la enseñanza debe especializarse en todo momento para la orientación marcada.

La instrucción en este período ha de ir acompañada de cuanto se pueda y quepa en ejercicios militares, marineros, dibujo y prácticas de taller de metales, estas últimas no con el objetivo de hacer de los aspirantes operarios, sino simplemente con el de que conozcan la manera de hacer las cosas y dificultades con que se tropieza.

Base tercera.—El segundo período de la instrucción se dividirá en dos cursos de un año cada uno: el primero, de estudios de preparación, y el segundo, de aplicación. En el primero se estudiarán ciencias físicas y matemáticas, cuyos programas se estudiarán partiendo de los conocimientos anteriormente adquiridos y se les dará la extensión y alcance absolutamente preciso para el objeto que



BERSAGLIERIS ITALIANOS EN MARCHA

ya queda definido. En el segundo se estudiará teoría del buque, artillería, torpedos, máquinas de vapor y navegación. Tanto en el primer curso como en el segundo, se dedicará todo el tiempo y atención que sea posible a los idiomas, dibujo, ejercicios militares y marineros.

El tercero y último período de la instrucción tiene por objeto, como ya va indicado, perfeccionarlo y terminarlo, llevando a la práctica en los límites de lo posible, es decir, ejecutando ó tomando parte en la ejecución de cuanto han estudiado; se necesitará, por lo tanto, que puedan ejercitar durante él la navegación y la maniobra, los torpederos, la artillería y las máquinas. Y como para que estas prácticas puedan hacerse en conciencia, y en verdad no es posible simultaneaslas, pues los medios que entonces se necesitarían no estarían dentro de la realidad, no hay más remedio que arbitrar condiciones para períodos y de medios adecuados y suficientes para el objetivo que se persigue.

Claro está que todas estas prácticas no pueden ni deben dejarse a la iniciativa individual de los alumnos, ni tampoco es posible que los que inmediatamente les dirijan y vigilen tengan una independencia oportuna. Toda la instrucción ha de estar sometida a una dirección única para que haya la armonía indispensable en el conjunto y para que se aproveche con toda eficacia posible el trabajo y la energía empleados.

También se cree necesario que, terminadas las prácticas de este período, vuelva a hacerse un nuevo estudio de todas las asignaturas de aplicación que tenga ya una forma sintética que sea el último ciclo que hemos considerado y que preceda al acto de reválida de la patente de oficial.

Base cuarta.—El tercer período de la instrucción se dividirá en varias partes desiguales: la primera, de tres meses, especialmente dedicada a las prácticas de navegación y maniobra. Tendrán lugar a bordo de un buque y con la precisión de estar en la mar lo menos sesenta días. La clase de buque, claro es que mientras más perfecto sea como buque de guerra sería mejor para la instrucción; considerando el caso en absoluto, no hay límite para ello; pero como no hay más remedio que tener en cuenta las condiciones económicas del problema, para ello se ha concretado el objetivo del problema y será, seguramente, suficiente un barco mixto y hasta un barco de vela (1), con tal de asegurar los sesenta días en la mar con períodos lo más largos posible, que es lo importante.

La segunda, que no habría inconveniente en permutarla con la tercera, si las circunstancias lo exigiesen, será de quince meses de duración y se pasará todo él a bordo de un buque de guerra. Estará dedicado a ejercitarlos en artillería y máquinas de vapor y en todos los servicios de un buque de guerra.

Decimos buque de guerra en su más completa acepción, y que debe de ser uno de los más perfectos que poseamos y el que esté destinado a mayor actividad para que la práctica se obtenga no con modelos ni simulacros, sino en la más completa realidad. Hay que huir del ideal que alguna vez estuvo en moda de barco-escuela, museo con un cañón de cada clase y lo mismo en las calderas. La realidad está en el buque de guerra armado y en plena actividad como tal.

La tercera será una brigada torpedista en período de ejercicios y durará también tres meses: está destinado a que se ejerciten en el manejo de este material.

La cuarta y última será de seis meses de duración, y durante ella se volverá a hacer un nuevo estudio de las asignaturas que hemos llamado de aplicación, con programas y en la forma que ya va indicado, y que termi-

(1) *N de la R.*—Estamos autorizados por el autor para manifestar que el buque de vela no puede aceptarse y es sólo una transacción con la economía impuesta. En ninguna Marina se aprende ya lo que pasó para no volver.

nará con el examen de reválida, cuyo resultado dará lugar a la patente de oficial.

Manuel Carballo.

(Concluid).

## Telegrama oficial

Melilla, 17.

Capitán general é ministro de la Guerra. Al objeto de reducir fuerzas línea Kert, he ordenado la construcción de fortín en Talusit que vigile paso río, y para ello salieron fuerzas de la división Aguilera, que ocuparon Talusit Norte y Sur, sin más incidentes que vivo tiro después de ocupadas posiciones que nos causaron cinco soldados heridos, tres leves.

## El coronel Ampudia, herido

Badajoz, 17.

El coronel de Caballería D. Francisco Ampudia ha sido víctima de un grave accidente cerca de la frontera portuguesa, en donde estaba practicando maniobras al frente de su regimiento de Villarrobledo y de los de Infantería de Castilla y Gravelinas.

Al ir a apartarse para presenciar una carga se le despenó el caballo que montaba, y jinete y montura rodaron al fondo de un precipicio.

Recogido por los soldados, fué inmediatamente trasladado a esta plaza en el coche del conde de Torrefresno.

Su estado, según el certificado facultativo, ofrece bastante gravedad.

En todas partes ha causado gran pena esta desgracia, pues el coronel Ampudia disfrutaba aquí de generales simpatías.

## EN MELILLA

Nueva ocupación de las alturas de Talusit.—Movimiento combinado desde Ix-Hafen é Imaruten.

Melilla, 17.

Ayer en las primeras horas de la mañana salieron de las posiciones de Ix-Hafen é Imaruten dos columnas mixtas.

La columna de Ix-Hafen la mandaba el general Pereira; componíala el primer batallón del regimiento de Mallorca é el primero de Guadalajara con sus respectivos coroneles, un grupo de ametralladoras, una batería del segundo de montaña, dos compañías de ingenieros, una sección de caballería, Policía indígena, la estación heliográfica y la ambulancia sanitaria de Ix-Hafen.

La de Imaruten la mandaba el coronel Romero, de San Fernando, y se componía del primero y tercer batallón de San Fernando, una sección de caballería de Alcántara, Policía indígena y una ambulancia de montaña.

A las siete se pusieron en marcha las columnas, y media hora después se pusieron en contacto las fuerzas.

La vanguardia de la columna de Ix-Hafen siguió el camino que pasa junto a la avanzada de la Policía, y se dirigió a Talusit bajo. El resto de la fuerza se dirigió a Talusit Norte.

Talusit bajo fué ocupado sin novedad. Poco después algunos grupos moros que descendían de las cimas inmediatas abrieron un vivo fuego contra las tropas.

Las fuerzas que iban a Talusit Norte llegaron a su destino, también sin novedad, y comenzaron en seguida a fortificarse.

Ocupados ambos Talusit, tomó el mando el general Pereira y determinó los respectivos emplazamientos.

La descubierta de Imaruten se hizo sin novedad.

A las ocho y media estaban ocupadas las posiciones, sin disparar un tiro. Poco después sonaron en la orilla izquierda del Kert algunos disparos y pronto se coronaron las crestas de Bu-Ermana con pequeños grupos de



Hoy comparece en la Sección cuarta, ante el Jurado, acusado de un delito de robo. D. César Fernández Alonso, letrado defensor de Rausell, sostiene que sólo ha existido hurto.

El precio á unos insultos. En la Sección tercera, en el juicio por jurados que se viene celebrando hace dos días para ver y fallar la causa que se sigue á Emilio Suárez, por homicidio, el presidente, señor Gotarredón, ha hecho el resumen, y el Jurado se ha retirado á deliberar. Hasta más tarde no se podrá conocer el veredicto.

En la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo han informado esta tarde los señores Díaz Cobeña y Raventos. Tomás Pellcer.

Información de Guerra

Destinos en Caballería. En Caballería han sido destinados los siguientes comandantes: D. Leopoldo Sarabia Pardo, delgado militar en la Junta provincial del Censo del ganado caballar y mular de Madrid; D. Rafael Borrero y Alvarez Mendizábal, de la de Guadalejare, y D. Manuel Quiroga Bárcona, á la de Badajoz.

Aviación militar. Mañana publicará el Diario Oficial una Real orden circular dictando reglas para la asistencia de oficiales de todas las Armas y Cuerpos del Ejército y de la Marina que lo deseen á las prácticas de aviación.

Licencia. Se conceden dos meses por asuntos propios, para el extranjero, al primer teniente de Ingenieros D. Juan Petrirena.

Clasificaciones. Se declara aptos para el ascenso á los segundos tenientes de Infantería D. José Bujalance y D. Enrique Salazar.

Retiros. Se le concede al capitán de la Escala de reserva de Infantería D. Manuel Galdón, y al de la Guardia civil D. Ricardo Alcayna.

Profesorado. Se ha dispuesto que el capitán de Infantería D. Adolfo Rodríguez Guzmán continúe en comisión en el Colegio de Huérfanos de la Guerra hasta fin de curso.

Vuelta á activo. Se concede la vuelta al servicio activo al teniente coronel de Infantería D. Juan Durán Murillo, que se hallaba en situación de reemplazo.

Matrimonio. Se concede Real licencia para contraerlo al primer teniente de Infantería D. Emilio Salgado.

Junta facultativa. Han sido nombrados vocales de la Junta Facultativa de Intendencia, sin perjuicio de sus actuales destinos, los subintendentes de primera D. Julián Gómez Madrid y D. José Gómez Pardo, y el de segunda D. José Marqués.

Supernumerario. Pasa á esta situación el capitán de Artillería D. José Viana Cárdenas.

Consejo Supremo. Los señalamientos hechos por el Consejo Supremo de Guerra y Marina para la semana próxima son: Sala de Justicia.—Miércoles 22, vista de la causa instruida contra el soldado Antonio Domínguez Mora y cinco más, por los delitos de insulto á superior y lesiones. Defensores: capitán Sr. Torres y primeros tenientes Sres. Garrido y Sagrado. Sala de Marina.—Vista de la causa contra

el marnero Francisco Arias y otros, por el delito de robo. Defensores: alféreces de navío Sres. Flores y Díaz de Rivera.

Destinos en Oficinas militares. En Oficinas militares han sido destinados: oficial segundo D. Francisco Guerrero, á la subinspección de la segunda región, y oficiales terceros D. Silverio Paya y D. Francisco Píñillos, á excedentes en la primera región; don Benito Sebastián Minguera, á la Capitanía general de la octava región, y D. Francisco Torrens, á la de la tercera.

Consejo de guerra de oficiales generales. El lunes, 20, á las diez de la mañana, se constituirá en la Sala de actos del cuartel de Reina Cristina el Consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa instruida por supuestas irregularidades en la caja de recluta de Zafra.

Presidirá el Consejo el general de brigada D. Leopoldo Manso, y serán vocales los del mismo empleo Sres. Andino, Crespo, Miláns del Bosch, Rosales, Zabalza y Moltó, y suplentes los generales La Fuente y Prendergast; asesor, el auditor de división Sr. Rivaldula, y fiscal, el coronel de Infantería don Federico Páez Jaramillo. De defensores actuarán los comandantes de Infantería Díaz Enriquez y Valdés, comandante de Ingenieros Morata, capitán del mismo Cuerpo Castilla, capitanes de Infantería Metilla y Sastre y oficial segundo de Intendencia Marfil.

Los procesados son tres tenientes coroneles, uno de ellos retirado; un ex capitán, un primer teniente de la Escala de reserva retirado, un ex sergente y un paisano. La vista creése que durará varios días.

LOS ESTRENOS

En el teatro de la Comedia. Anoche se estrenó en este elegante teatro una comedia en tres actos, original de don Miguel Echegaray, titulada «Lucha de clases».

Apremios de espacio y tiempo me impiden consagrar á esta obra la atención que merece. Desde luego, empiezo por confesar que estoy de acuerdo con el público; fue de mi agrado, y aplaudí en los tres actos, y contribuí á ovacionar al autor, que salió á escena varias veces.

«Lucha de clases» no es un vaudeville, no es un drama, no es una comedia, no es un sainete, pero es una obra entretenida, de buen gusto, que hace pesar el rato á los que no tienen mejor cosa que hacer.

La interpretación fué inmejorable. Bonafé, aun cuando exagerando un poco su papel, estuvo muy afortunado, y González, discretísimo. Vilches, como siempre. De las actrices, cúpleme señalar, como meritísimo, á la gentil Mercedes Pérez de Vargas.

Las demás cumplieron. Y ahora una pregunta: ¿Por qué no dan los autores á Anita Martos el papel que corresponde á su talento? La selección en los intérpretes es factor muy importante para el éxito de las obras. Stenio.

En Price. Los Sres. Michel y Castellano han hecho un arreglo de la famosa opereta «La Gelsha». El arreglo es mediano, los artistas medianos y el director de orquesta tan malo, que el conjunto resultó deplorable. Pero el público invitado y la claqué no protestaron. X.

Noticias

Comercio exterior de España. La Gaceta del día 11 publicó los resúmenes de nuestro comercio exterior, que contienen las cifras del movimiento en los nueve primeros meses del año actual y de los dos anteriores.

He aquí los valores, expresados en millones de pesetas:

Table with 3 columns: 1909, 1910, 1911. Rows for Importación, Exportación, and Total.

Deducidos los metales preciosos, el tráfico de mercaderías rindió los valores siguientes:

Importación.— Animales vivos, 23 90, 18,93 y 22,85. Primeras materias, 332,80, 330,31 y 378,16. Artículos fabricados, 233,15 y 245,04. Substancias alimenticias, 108,21, 127,71 y 131,01. Totales, 698,07, 721,99 y 793,69 millones de pesetas.

Exportación.— Animales vivos, 14,54, 18,16 y 16,24. Primeras materias, 247,74, 250,49 y 229,29. Artículos fabricados, 163,97, 171,99 y 164,86. Substancias alimenticias 209,96, 240,79 y 257,03. Totales, 636,22, 681,44 y 667,43 millones de pesetas.

Banco Español de Crédito

Celebrada el día 11 del actual la Junta general de accionistas de esta Sociedad, en la cual se manifestó que los beneficios líquidos del ejercicio de 1910-1911, después de segregado el impuesto de utilidades, que importa 184.408,40 pesetas, habían ascendido á pesetas 1.625.431,04, acordó la Junta, á propuesta del Consejo de Administración, el reparto siguiente:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows for Dividendo de 6 por 100, Reserva estatutaria de 5 por 100, Fondo de previsión, Remanente á cuenta nueva.

En virtud de este acuerdo, el Consejo ha fijado el día 1.º de Diciembre próximo para pagar el saldo de 3 por 100 del dividendo, deducidos los impuestos legales, ó sea líquido á percibir 7,08 pesetas por acción, cuyo importe se satisfará, previa presentación del cupón núm. 18 de las acciones, en Madrid, en el domicilio social, paseo de Recoletos, número 17, y en las Agencias de La Coruña, Almería, Linares, La Carolina y Jaén.

Escuela Naval

Recomendamos á nuestros lectores el interesante anuncio que publicamos en cuarta plana con este título.

Agua de Borines

Sin rival para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

Table with columns VALORES PUBLICOS, DIA 15, DIA 16. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, Otros valores.

El cartel para hoy

- REAL.—A las 8, Fausto. ESPAÑOL.—A las 9, Renacimiento (estreno). COMEDIA.—A las 9, L. Pitágoras, Lucha de clases. LARA.—A las 9 1/2 El Rey de la casa. APOLO.—A las 7, El trust de los tenorios. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las 6 1/2 (doble). Gente menuda. GRAN TEATRO.—A las 7, La tierra

del Sol.—A las 10 (doble), La casta Susana.

PRICE.—A las 7, Bohemios. A las 10, Cavallería rústicana. A las 11 1/4, La Gelsha.

ESLAVA.—A las 6 (doble), El conde de Luxemburgo.—A las 9 1/4, La corte de Farafón.—A las 10 1/2 (doble), El Revisor.

MARTÍN.—A las 6, Los dos amores. A las 7, La costa azul.—A las 9 1/2 El organista.—A las 10 1/4, Armas al hombro.—A las 11 1/2, Los dos amores

NOVEDADES.—A las 6, El intrépido aviador.—A las 7 1/4, La calderada. A las 9, La real hembra.—A las 10, (reprise) El poeta de la vida. A las 11 1/2, El capataz.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.—A las 5, La confesión.—A las 6, Los Monicotes.—A las 7, La Reja.—A las 8 Cinematógrafo.—A las 9 Francfort. A las 10 (especial) La huérfana de Bruselas.

RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polístico).—Abierto todos los días de 10 a 1 y de 3 á 8.—Martes, módica; miércoles y sábados, carreras de cintas; skating cubierto, cinematógrafo y otras diversiones.

ROME.—Función completa de tarde de 5 á 8 1/2.—Por la noche, secciones las 9 1/2, 10 1/4, 11 y 11 3/4.—Gran éxito de Gavilán Neira y Kirsten Mariolda.—Éxito colosal de la Riera en su mimo-drama La Cordobesa.

NOVICIADO.—A las 5, El divino juguete.—A las 9, El amor que huye.—A las 7 1/4, El chico de López.—A las 9, Dora, la viuda alegre.—A las 10 1/4, El chico de López.—A las 11 1/2, El divino juguete.

SALON MADRID.—A las 6, grandes acciones de cinematógrafo y variedades.—A las 7, gran moda. A las 10 1/2 y 11 1/2, especiales. Cambio diario de películas.

CHANTECLER (plaza del Carmen, 2 y Tetuán, 31).—Desde las 4 1/2 á 12 1/2 secciones de cinematógrafo. Cambio diario de películas.

PETIT PALAIS.—Desde las 6 de la tarde, variado repertorio de películas. Gran éxito de Aretina, cupletista española, y de Mary-Tito, bailarines excentricos.

ROYAL KURSAAL.—Espectáculo de (moda), culto y artístico. Gran programa de cinematógrafo y de variedades. 2.000 metros de películas con estrenos á diario. La revista semanal cinematográfica «Pathé-Frères.» Gran éxito de Don Jenaro el Feo.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones, grandes éxitos; sensacionales éxitos de los monólogos «Abandoná», por Eladia Ruiz París, y «Diez minutos con ustedes», por Vicenta Vargas. A las 11 1/2, sección especial de moda.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/2 y 8 1/2, secciones de películas.—A las 5, El pecado de Adán.—A las 6 (especial), Amores y amores.—A las 9 1/4, La otra. A las 10 1/2, La sombra (especial).

MADRILEÑO.—A las 5 1/2 y 9 1/2, canciones especiales.—A las 6 1/2, 7 1/2, 10 1/2 y 11 y 11 1/2 secciones monstrosas, con las atracciones Santiaguillo, Petit Maleu, Petit Prendes, Julita Ruiz, Pastora Robles, Niña de Utrera, las Danitias, las Clavelinas, Mari Cel y Ninón.

Imprenta de EL PORVENIR Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

Folleto n.º 102.

ORIGEN Y DESARROLLO DE LAS JERARQUIAS MILITARES por el Comandante de E. M. DON CANDIDO PARDO

nombre de annatas y medias annatas que eran siempre superior á 12.000 escudos fuertes de plata.

Algunas veces, rarísimas, el rey devolvía esta suma, constanding en la patente la devolución como honor grandísimo.

Esta dignidad tuvo su origen en el deseo de atraerse á la corona de España las casas de los príncipes sobrinos de Papas en Roma, habilitándolas para tratar con el embajador de España en dicha corte y podía después por razón de sus espectables méritos obtener la grandeza

mismo como la obitvo especialmente la Casa Barberino. (1)

El tratamiento de grande lleó consi-go desde luego los privilegios y honores que correspondía á la grandeza misma excepto en lo de cubrirse en la real presidencia y asistir á las Reales Capillas sentándose en los bancos.

A esta dignidad se le dió siempre el tratamiento de excelencia por todos los príncipes y soberanos, no ya de España é India sino de Europa; por todos los virreyes, embajadores y especialmente el de Roma por los consejeros del Consejo de Estdo y Guerra y por consiguiente por todos los ministros interiores de la monarquía, y se les tribularon en igual forma y monarquitud que á los grandes de España, todos los honores militares y de ceremonial palatino así en lo relativo á guardias en su casa como en las salvas de artillería.

Su rango fué reconocido por todos como igual al de los grandes y así habiendo tenido reparo algunos embajado-

(1) Datos tomados del archivo—Nacional.

res de Roma y príncipes soberanos en dar á los primogénitos de grande igual tratamiento que á sus padres jamás pusieron inconveniente respecto á las personalidades que gozaban del tratamiento de grandes ni á sus señoras á las cuales siempre trataron con la misma perfecta igualdad que á los grandes y sus esposas.

El Real despacho en que se otorgaba este tratamiento tampoco tenia en su relación la menor diferencia con respecto al de los grandes como no podía menos suceder desde el momento en que ambos títulos concedían análogos honores.

Además los que disfrutaban este tratamiento, como los grandes, usaron en muchos casos el de primo ó pariente (1) y siempre tuvieron entrada en la galería de los grandes privilegios que nunca pudieron gozar los primogénitos de grandes ni otras altas dignidades del Estado.

(1) No puede en modo alguno confundirse el tratamiento de grande á que venimos aludiendo con el honor que los Reyes de España concedían á determi-

A los capitanes generales de Ejército y sus señoras se les concedió tal dignidad, pero con rango superior al de los mismos grandes, toda vez que habían de ocupar el inmediato lugar después de los serenísimos infantes en cuanto á honores militares y gobernación del Estado segun prescriben las ordenanzas del Ejército.

También podemos afirmar que se le dió mayor importancia aun en los actos civiles, á pesar de no haberles concedido nunca la grandeza misma como aneja á su alta dignidad, pues la Real Orden

nadas personas dándoles por escrito el tratamiento de primo pues el que goza de esta gracia no tiene ni jamás ha obtenido otras preeminencias; no se le ha dado tratamiento de excelencia, ni distinción en el ceremonial y honores militares ni se le despacho privilegio por el consejo de Castilla ni se comunica tal gracia por el real despacho á los ministros de la monarquía como se acostumbraba, con á del tratamiento de grande.

Solo los mariscales de Francia usaron tan señalada distinción por derecho de empleo segun dejamos consignado en el capítulo correspondiente.

de 12 de Junio de 1753 (1) dispuso que era obligatorio, en todas las personas que desempeñaban cargo oficial concurrir á la casa de los capitanes generales de todos los Reinos, en el día del Santo del Rey y que también debían asistir las señoras de los grandes, títulos y ministros, si los capitanes generales eran casados y sus esposas estaban en condiciones de recibirlos.

Otra disposición del 28 de Agosto del mismo año, aclarando la anteriormente citada, (2) restableció en parte la costumbre implantada por la Casa de Austria, de que cuando se avisase á las señoras de la nobleza y ministros en los días del Santo del Rey ó Reyna debían concurrir todas sin distinción de clases ni personas á la casa de los capitanes generales á menos que tuvieran causa legítima para excusarse.

No deban estrañar tales concesiones ni tampoco pueden considerarse como excesivas, si se tiene en cuenta que las

(1) Colón, tomo II, pág. 107, edición de 1891. (2) Colón, tomo II, pág. 108.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles. Sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Sigapore, Hoio y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 29, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

## Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (acatlutira), Habana, Puerto Lázaro y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para el Pacífico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de Canarias, Fernando Poo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

## Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias a Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

**OCTUBRE.**—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión a Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.

**NOVIEMBRE.**—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

# Antigua Casa Rosell J. DALMAU MONTERO, S. en C.

FUNDADA EN 1837

## Sucesores BASSO y ALSINA

Plaza Palacio, 13, BARCELONA.—Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para

CIENCIAS, ARTES, MARINA, INDUSTRIA

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN & JAMES WHITE, de Glasgow.

ALMACENES NAVALES Y FÁBRICA DE PINTURAS

## Hijos de José Martí Bertrán

CASA FUNDADA EN 1800

Paseo Nacional, 22 y 23. Calle del Mar, 44 y 46.

(BARCELONETA) BARCELONA.—Teléfono 2.338.

## Sociedad de Crédito Mercantil

Fundada en 1863.—Capital social: pesetas 25.986.500

CALLE ANCHA, NÚM. 11 — BARCELONA

Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Préstamos y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa. Cámara de seguridad especial para

Cajas con compartimientos de alquiler

desde 28 PESETAS anuales. Este servicio está abierto al público durante todo el día con carácter permanente.

## Agencia Marítima HERING

BARCELONA.—Dormitorio San Francisco, 7, pral.

Agentes de las Compañías de vapores.

Compañía alemana de vapores KOSMOS.—Servicio mensual de Barcelona á Chile, Perú, Ecuador, para pasajes y carga.

Amburg-America Linie.—Servicio de pasajes Cherbourg ó Bologne sin Nueva York, Hamburg, Philadelphia-Canadá, Las Antillas, Santander, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga á Cuba-Méjico y América del Sur, Africa Occidental, Sur y Oriental.

Viajes de recreo por mar y alrededor del mundo. Woermann Linie.—Las Palmas-Fernando Poo-Guinea Española, etc.

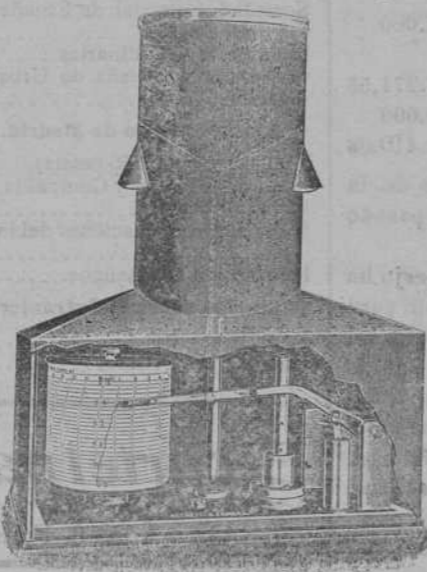
RHENANIA, Compañía de Seguros Marítimos.

Para más informes, dirigirse á J. Cebrían, Cañizares, 16, 2.º

# Sobrinos de J. Fábrega Carrera E. y M. Saurí (S. en C.)

DESPACHO: Ronda de San Pedro, 52.—Teléfono 1.039. BARCELONA

Fábrica de Cardas para Algodón con privilegio exclusivo para el retemplado de las puntas.—Correas para grandes transmisiones. Estiraje mecánico de las mismas hasta hacerlas inextensibles.—Especialidad en empalmes cementados.



Barómetros, Higrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

## Saturnino Baras SUCESOR DE Genaro Menéndez

EFFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA

Teléfono núm. 473



## Baltasar Garriga Escarpanter

Manufactura general de Goma y Amianto para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirugía, Juguetería, Sports.

TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCEAR

Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Tel. 33.

Fábrica: Pasaje Wifredo, 8 (D. E.) Tel. 34.

Barcelona.

## Julián Pescador Sastrería Militar y Paisano

Rambla Sta. Mónica, 9, 1.º

BARCELONA

Grandes rebajas y economías para las clases subalternas de la Marina de Guerra. Uniformes de Marina, Impermeables á medida, trajes y abrigos para señora y trajes para niños.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Aarrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd Placencia-Gulpuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hornet», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitritie», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 370 buques de distintas clases.

# IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra-tosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; Alca, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## Velamen, Toldos, Banderas y sus similares

ACCESORIOS PARA LOS MISMOS

## Lonas, Lonetas, Lanillas y otros tejidos.

# CARLOS MALLOL

TELEFONO NÚM. 2.684

Paseo Colón, 31 y Merced, 42.

BARCELONA

Preparación para Oposiciones de Correos, Monte de Piedad, Tribunal de Cuentas, Ferrocarriles, Policía, Penales.

Honorarios módicos — Clases tarde y noche.

HITA, 11, 3.º — SR. PAREDES.

## FUMADORES

EL HUROL, fumado con el tabaco, destruye la nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago: 1 peseta; por correo, 1,50. Victoria, 8, Madrid.

## REUMATICOS!

El Balsamo Victoria, compuesto con metasetán, metilo, alcanfor, cocaína y mentol, cura en el acto los dolores más agudos; dos pesetas. Victoria, 8, Madrid.

## BILIOSOS

Los trastornos biliares y del tubo digestivo se corrigen con el uso de la manzanilla Romana Bote, 1 peseta Victoria, 8. Pérez Martín y Compañía, y farmacias.

Cigarrillos carminativos. Eficaces para combatir las afecciones de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con melisa, terpinol, esencia de pino marítimo, mentol, guayacol y hojas de coca; sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 céntimos — Victoria, 6 y 8.

## NO MAS PURGAS

Con los SUPOSITORIOS VICTORIA á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja, 1,50. Victoria, número 8. Madrid.

## Panacea estomacal LASHERAS

A base de pancreatina, pepsina purísima y óxido manganésico. Eficaz para la curación de las enfermedades del estómago y demás afecciones del tubo digestivo. 5 pesetas. Victoria, 6 y 8, farmacia.

# ESCUELA NAVAL

El día 1.º de Noviembre inauguró la Academia Condo, establecida en la plaza del Rey, 6, el curso preparatorio para la próxima convocatoria.

La Academia Condo, acreditada por los extraordinarios éxitos obtenidos con sus CLASES PARTICULARES en grupos que no exceden de cinco alumnos, cuenta con el concurso de los ilustrados profesores don Emiliano Castaño, D. Federico Blein (tenientes de navío) y D. Patricio Montojo (capitán de Infantería de Marina).

# Diario de la Marina

## Precios de suscripción

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 idem.—Semestre, 9 idem.—Año, 18 idem.—Número suelto, 5 céntimos. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 idem.—Año, 20 idem.—Unión postal: año, 60 idem.—Asia y América: año, 70.

Pídanse tarifas de publicidad